



# COLEGIO AGUSTINIANO SUBA ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS

Nit. 860006334-2

Inscripción S.E.D. 1613 DANE 311769000661 ICFES 066787

Resolución N° 8418 de 02 de diciembre de 1997

Preescolar, Educación Básica (1° a 9°)

Educación Media (10° y 11°)



## PLAN ESCOLAR PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

**Encargado: PATRICIA ROJAS - GLORIA PALACIOS AVILA-JUAN MANUEL GUERRERO FORERO**

**OBJETIVO GENERAL:** Generar en la comunidad educativa un mayor conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta, con el fin de reducirlos, eliminarlos o atender una situación de emergencia, y así minimizar las pérdidas (humanas, materiales, ambientales, entre otros.) asociadas con la ocurrencia de una emergencia dentro del Colegio Agustiniiano Suba. mediante el establecimiento de los lineamientos administrativos v operativos.

### **FUNCIONES:**

- Proteger la integridad de los estudiantes, profesores, directivos, administrativos, personal de servicios generales y de seguridad del Colegio Agustiniiano Suba.
- Identificar y valorar los riesgos que puedan llegar a generar emergencias dentro de las instalaciones.
- Establecer las medidas preventivas y protectoras para los escenarios identificados como posibles generadores de emergencia.
- Organizar los medios humanos y materiales con los que se cuenta, permitiendo de esta forma hacer frente a cualquier tipo de emergencia.
- Aplicar procedimientos operativos y administrativos preestablecidos, de manera que en el menor tiempo posible se puedan restablecer las condiciones normales de operación.
- Brindar las herramientas cognitivas y conductuales necesarias, que permitan una evacuación segura de las personas que se encuentran expuestas ha determinado peligro, y su paso a lugares seguros de menor riesgo.
- Definir las rutas de evacuación seguras, los sitios de refugio y los tiempos en los cuales las personas se encontrarían a salvo, permitiendo la intervención inmediata y eficaz de la Brigada para Emergencias.
- Cumplir con los requerimientos sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.
- Definir el grado de vulnerabilidad presente en el centro elaborando un diagnóstico del estado actual de los recursos humanos técnicos para la prevención y el control de las emergencias.
- Estructurar un organigrama para la administración del Plan de Emergencias.
- Definir, asignar y dar a conocer las funciones y procedimientos específicos para cada una de las personas que se involucren dentro del Plan de Emergencias.

### **FUNCIONES:**

- Definir la intensidad y contenido de los recursos de capacitación, para los grupos que se necesiten dentro del Plan de Emergencias
- Divulgar el Plan de Emergencias a todos los miembros de la Comunidad Educativa para dar a conocer el papel que juega cada uno de ellos dentro de la organización para emergencias.
- Preparar, programar y realizar Simulacros de emergencias para verificar la eficiencia del plan de emergencias.
- Retroalimentar a cada uno de los grupos establecidos en el Plan de Emergencias, después de cada práctica, para mejorar los próximos simulacros

### **INTEGRANTES:**

El plan de emergencia involucra a todo el personal del Colegio Agustiniiano Suba, funcionarios, contratistas, visitantes regulares y esporádicos, clientes y en general cualquier persona que en el momento de una emergencia se encuentre dentro de las instalaciones.

### **PROYECTO**

DESCRIPCIÓN	ESTADO
Con la elaboración de este plan de prevención y atención de emergencias y accidentes escolares, se pretende que la comunidad Agustiniiana, pueda identificar las amenazas de su ambiente, su nivel de vulnerabilidad frente a ellas y a partir de allí generar comportamientos individuales y colectivos apropiados que permitan un proceso formativo en el tema. El colegio constituye una base fundamental para comprender la dimensión social del desastre y a partir de allí promover una cultura de prevención particularmente a través del currículo, como conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, saberes y procesos; que contribuirán a la formación integral del estudiante Agustiniiano en el tema de la prevención dentro del contexto del Proyecto Educativo Institucional.	Se encuentra en construcción la elaboración del organigrama del Comité de emergencias del Colegio Agustiniiano Suba; asignación de funciones, brigada de emergencia, planificación de simulacros de evacuación, capacitación al personal de la institución sobre prevención y atención de desastres, gestión del plan de acción.



**COLEGIO AGUSTINIANO SUBA**  
**ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS**

*Nit. 860006334-2*

*Inscripción S.E.D. 1613 DANE 311769000661 ICFES 066787*

*Resolución N° 8418 de 02 de diciembre de 1997*

*Preescolar, Educación Básica (1° a 9°)*

*Educación Media (10° y 11°)*

---

